

## CIRCULAR DAJ No. 004-2023

**A:** SEÑOR RECTOR, SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SEÑORES DECANOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES Y UNIVERSITARIOS, DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SECRETARIOS ADJUNTOS, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENTES DE DIRECCIÓN, JEFES DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

**DE:** Licda. Astrid Elizabeth García Castillo /Directora de Asuntos Jurídicos

**ASUNTO:** TRASLADO DE NOTIFICACIONES JUDICIALES

**FECHA:** Guatemala, 16 de octubre de 2023



---

Reciban un cordial saludo, deseando que sus actividades se realicen con éxito.

Por medio de la presente se hace referencia a las cédulas de notificación de demandas judiciales en contra de la Universidad de San Carlos de Guatemala que se reciben en las distintas Unidades y Centros Universitarios, en las cuales fijan plazos para la evacuación de audiencias. Es importante resaltar que es imperativo cumplir con los plazos los cuales se encuentran establecidos de conformidad con la ley, para garantizar la correcta defensa de los intereses universitarios, invitándolos a girar sus instrucciones a donde corresponda a fin de que se prioricen las notificaciones judiciales y se **remitan escaneadas de manera inmediata a la Dirección de Asuntos Jurídicos** al correo oficial: [juridico@usac.edu.gt](mailto:juridico@usac.edu.gt) con copia al correo: [judicialjuridico@usac.edu.gt](mailto:judicialjuridico@usac.edu.gt) así como físicamente para su archivo en esta Dirección.

Sin otro particular,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**